

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:14 horas del lunes 3 de marzo de 2025, se da inicio a la Sesión N° 557 del Consejo, con la asistencia de los consejeros/as Susana Claro Larraín, Marcela Marzolo Malagarriga, Marisol Latorre Navarro, Cristián Bellei Carvacho y Javier González Díaz.

Junto a ellas, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia, y; Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

Además, para abordar los temas en tabla participan Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación; Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación; Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia; junto al equipo directivo de la Agencia.

TABLA

1. Presentación y saludo protocolar de las autoridades del Ministerio de Educación.
2. Próxima entrega de resultados.
3. Revisión de funciones y aspectos relevantes del Consejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Presentación y saludo protocolar de las autoridades del Ministerio de Educación.

El Secretario Ejecutivo da inicio a la primera sesión del Consejo de la Agencia del año, saludando a los presentes y dando la bienvenida a los nuevos Consejeros, Cristián Bellei Carvacho y Javier González Díaz. Asimismo, presenta al equipo directivo y de macrozona.

A continuación, el Ministro toma la palabra y saluda a los asistentes. Agradece a las consejeras que continúan integrando el Consejo y da la bienvenida a los nuevos consejeros, destacando lo competitivas que fueron las candidaturas para definir los integrantes del Consejo. También, menciona que, a su juicio, el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación (SAC) y la Agencia han cumplido una etapa, por lo que corresponde ahora proyectarse ante los cambios que vive el sistema educacional.

Igualmente, transmite al equipo de la Agencia sus felicitaciones por lograr que la entrega de resultados del Simce tenga lugar en el mes de marzo. Comenta que el mal uso del Simce le hizo perder legitimidad entre las comunidades educativas, lo cual ha logrado revertirse; sumado a la creación de otros instrumentos que permiten distintos usos, con propósito de promover la mejora educativa.

Manifiesta su aspiración de que los cambios que se propongan en esta área se den en torno a un debate maduro, entendiendo el estado en que se encuentra el sistema educativo hoy, siendo fundamental promover el debate plural, respetuoso y basado en la evidencia, destacando el rol del Consejo de la Agencia en este sentido. Enfatiza que resguardar el sistema educativo es también cuidar el sistema democrático. Finalmente, desea el mayor de los éxitos al Consejo.

A continuación, cada integrante del equipo directivo de la Agencia se presenta ante los nuevos Consejeros, realizando una breve reseña de las funciones de cada una de las divisiones y macrozonas que dirigen. Luego, las consejeras y consejeros hacen una breve reseña de su trayectoria profesional y desafíos para este nuevo periodo del Consejo.

El Secretario Ejecutivo cierra esta ronda dando nuevamente la bienvenida al nuevo Consejo de la Agencia y agradeciendo al Ministro su presencia en este hito institucional.

2. Próxima entrega de resultados.

Posteriormente, ante la inminente entrega de resultados educativos del Simce, comprometida para el 6 de marzo de 2025, el Consejo revisa posibles escenarios o eventuales dudas que puedan surgir en la comunidad educativa ante la información que se exhiba al respecto. Asimismo, realiza sugerencias acerca de desagregaciones que podrían incorporarse en la presentación final.

3. Revisión de funciones y aspectos relevantes del Consejo.

A continuación, toma la palabra el Secretario del Consejo, quien realiza una breve exposición sobre las funciones y normativa aplicable a este órgano colegiado. Se refiere al objeto de la Agencia, a las facultades del Secretario Ejecutivo y del Consejo, a los derechos y obligaciones del Consejo, a las eventuales incompatibilidades e inhabilidades en el ejercicio de la función de consejero/a y al principio de probidad. Finaliza su presentación mencionando varios asuntos administrativos sobre su funcionamiento.

Las consejeras y consejeros debaten sobre lo expuesto y realizan algunas preguntas a fin de corroborar o precisar ciertos aspectos abordados por el referido Secretario.

SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 10 de marzo de 2025, a partir de las 15:00 horas.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 18:22 horas.



MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera



SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera



MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera



CRISTIÁN BELTRÁN CARVACHO
Consejero



